

DEPARTAMENTO DE ESTADO

Número: 8146

Fecha: 25 de enero de 2012

Aprobado: Hon. Kenneth D. McClintock
Secretario de Estado



Por: Eduardo Arosemena Muñoz
Secretario Auxiliar de Servicios

GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

REGLAMENTO DE CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE
DE PUERTO RICO QUE DEROGA EL REGLAMENTO NÚM. 6760
DE 5 DE FEBRERO DE 2004

INDICE

	Preámbulo	1
Artículo I	Base Legal	1
Artículo II	Título y Aplicabilidad	2
Artículo III	Disposiciones Generales	2
Artículo IV	Implantación del Reglamento	5
Artículo V	Definiciones	6
Artículo VI	Certificaciones	15
Artículo VII	Requisitos Generales y Procesos para la Solicitud, Expedición, Renovación y Cancelación de Certificados para Personal Docente	16
Artículo VIII	Certificados para Maestros de Programas Académicos	20
Artículo IX	Certificados para Maestros del Programa de Educación Especial	26
Artículo X	Certificados para Maestros de Programas Ocupacionales	36
Artículo XI	Certificados para Maestros de Programas Montessori	45
Artículo XII	Certificados para Personal de Apoyo a la Docencia	50
Artículo XIII	Certificados para Personal Docente Administrativo	52
Artículo XIV	Certificados para Personal Docente del Nivel Postsecundario	54
Artículo XV	Certificados para Personal Docente Administrativo del Nivel Postsecundario	58
Artículo XVI	Certificados para Personal de Apoyo a la Docencia del Nivel Postsecundario	60
Artículo XVII	Certificados para Personal Docente de Escuelas Privadas	61
Artículo XVIII	Cláusula de Separabilidad	61
Artículo XIX	Cláusula Transitoria	61
Artículo XX	Cláusula Derogatoria	62
Artículo XXI	Vigencia	62

organismos pertinentes a esos fines.

D. Este Reglamento provee, en términos generales, tres rutas posibles para obtener una certificación regular de personal docente; a saber:

1. **Ruta Tradicional** - Vía para obtener un certificado regular de personal docente, habiendo completado un grado académico en educación y cumpliendo con los requisitos de certificación establecidos por este Reglamento en la categoría que el candidato desea ser certificado. Los requisitos generales y procesos para la solicitud, expedición y renovación de certificados de personal docente vía ruta tradicional se establecen en los Artículos VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI de este documento.
2. **Ruta de Recertificación** - Vía para obtener un certificado regular de personal docente, cuando el candidato ya posee un certificado regular de maestro y cumple con los requisitos de otra certificación, establecidos por este Reglamento en la categoría en que el candidato desea ser certificado. Se requiere la aprobación de un mínimo de dieciocho (18) créditos a nivel subgraduado, graduado o combinación de ambos, que incluya un curso o cursos de metodología de la enseñanza en la disciplina (concentración menor). Los cursos para la recertificación deben formar parte de los programas académicos autorizados por el CEPR a la institución de educación superior. Los requisitos generales y procesos para la solicitud, expedición y renovación de certificados de personal docente vía ruta de recertificación, se establecen en los Artículos VII, VIII, IX, X y XI de este Reglamento. La ruta de recertificación no aplica a las categorías de Apoyo a la Docencia, Personal Docente Administrativo y Personal Docente del Nivel Postsecundario.
3. **Ruta Alternativa** - Vía para obtener un certificado regular de personal docente, después de haber completado, por lo menos un bachillerato, que no es en educación, y cumpliendo con los requisitos de certificación establecidos por este Reglamento en la categoría en la cual se solicite. Se requiere, entre otros criterios, la aprobación de un mínimo de veintiún (21) créditos del nivel subgraduado o de dieciocho (18) créditos del nivel

graduado en la disciplina. En aquellos casos en los cuales se combinen cursos subgraduados y graduados, el aspirante deberá haber aprobado veintiún (21) créditos. Los cursos para la ruta alterna deben formar parte de los programas académicos autorizados por el CEPR a la institución de educación superior. Se excluyen los cursos básicos/educación general que la institución de educación superior ofrezca como parte de su oferta académica. Los requisitos generales y procesos para la solicitud, expedición y renovación de certificados de personal docente, vía ruta alterna, se establecen en los Artículos VII, VIII, IX, X y XI de este Reglamento. Las categorías de Apoyo a la Docencia, Personal Docente Administrativo y Personal Docente del Nivel Postsecundario pueden certificarse por la ruta alterna en aquellas categorías disponibles y para las cuales cumpla con los requisitos.

- E. En determinados casos, podrá considerarse la utilización de los mismos créditos académicos para la obtención de más de un certificado (crédito dual) con excepción de los cursos básicos/educación general.
- F. En los casos en los cuales el certificado se refiera a K-12, el certificado podrá ser considerado para ejercer en el nivel elemental o secundario, según la necesidad del servicio, las leyes y los reglamentos aplicables. Para estos casos, el aspirante deberá haber aprobado la metodología de la enseñanza en la disciplina a la cual aspira a certificarse a nivel K-12 ó a nivel K-6 (elemental) y 7-12 (secundario).
- G. Los certificados de personal docente que estén vigentes en la fecha de aprobación de este Reglamento continuarán en vigor con toda validez, aún cuando haya cambiado la denominación de éste.
- H. El Reglamento establece los requisitos mínimos, tanto para la ruta tradicional, de recertificación y alterna, los cuales no impiden que las instituciones de educación superior con programas de preparación de maestros tengan requisitos adicionales para sus estudiantes.
- I. El Secretario de Educación podrá autorizar la renovación automática de certificados regulares vencidos, a su discreción.

- UU. Renovación** - Proceso por el cual el personal docente solicita al DE que se le renueve el certificado que posee. Para la renovación de todos los Certificados Regulares se requiere de la aprobación de Actividades de Educación Continua. Las normas generales y procedimientos que regirán el total de unidades de educación continua (horas contacto) necesarias para renovar el Certificado Regular y los temas a considerarse serán en conformidad con la Carta Circular que apruebe el Secretario a esos efectos.
- VV. Ruta Alterna** - Vía para obtener un certificado regular de personal docente habiendo completado por lo menos un bachillerato, que no es en educación y cumpliendo con los requisitos de certificación establecidos por este Reglamento en la categoría en la cual se solicite. Se requiere la aprobación de un mínimo de veintiún (21) créditos del nivel subgraduado o de dieciocho (18) créditos del nivel graduado en la disciplina. En aquellos casos en los cuales se combinen cursos subgraduados y graduados, el aspirante deberá haber aprobado veintiún (21) créditos. Los cursos deben formar parte de los programas académicos autorizados por el CEPR a la institución de educación superior. Se excluyen los cursos básicos/educación general que la institución de educación superior ofrezca como parte de su oferta académica.
- WW. Secretario** - El Secretario del Departamento de Educación.
- XX. Sistema** - Se refiere tanto al conjunto de escuelas públicas de la comunidad como al conjunto de escuelas privadas autorizadas para operar en Puerto Rico por los organismos correspondientes.
- YY. Unidades de Educación Continua** - Horas contacto de capacitación profesional. Una unidad de educación continua equivale a diez (10) horas-contacto. Las unidades de educación continua no constituyen créditos académicos, por lo cual no pueden utilizarse para evidenciar cumplimiento con los requisitos para emitir una certificación de personal docente.

Artículo VII. REQUISITOS GENERALES Y PROCESOS PARA LA SOLICITUD, EXPEDICIÓN, RENOVACIÓN Y CANCELACIÓN DE CERTIFICADOS PARA PERSONAL DOCENTE

A. Requisitos Generales

Todo aspirante a certificarse para ejercer funciones de personal docente en Puerto Rico deberá reunir y acreditar los siguientes requisitos generales establecidos por ley y en este Reglamento:

1. Tener dieciocho (18) años de edad o más.
2. Tener la preparación académica y profesional requerida, así como otros requisitos, según se dispone más adelante en este Reglamento. Se exigirá un índice académico general y de especialidad, según se indica a continuación:

Año Escolar	Índice académico general y de concentración o especialidad (escala 0.00 - 4.00 puntos)
2011-2012 2012-2013	2.50 puntos
2013-2014 2014-2015 2015-2016	2.80 puntos
2016-2017 en adelante	3.00 puntos

3. Haber aprobado las Pruebas para la Certificación de Maestros (PCMAS), conforme a las normas establecidas mediante carta circular por el Secretario del Departamento de Educación.
4. Haber aprobado y evidenciado un curso sobre la Naturaleza del Niño Excepcional, que incluya los conceptos de Asistencia Tecnológica e Inclusión.
5. Haber aprobado y evidenciado un curso sobre la Integración de la Tecnología en la Educación, que incluya el tema de identificación de fuentes confiables de información y su adaptación al currículo.
6. Haber aprobado y evidenciado un curso de Historia de Puerto Rico.
7. Haber aprobado y evidenciado un curso de Historia de Estados Unidos.
8. Someter toda evidencia documental de tipo personal y profesional que se requiera para este propósito.

Certificado de Maestro	Ruta Tradicional <i>Bachillerato o Maestría en Educación con concentración o especialidad, que incluya Metodología de la Enseñanza en la disciplina y un curso de Práctica Docente en el área a certificarse o su equivalente en:</i>	Ruta de Recertificación <i>Certificado Regular de Maestro y una concentración menor, que incluya un curso de Metodología de la Enseñanza en el área de recertificación, en:</i>	Ruta Alternativa <i>Poseer un grado de Bachillerato, Maestría o Doctorado y haber aprobado los siguientes requisitos:</i>	Requisitos particulares adicionales
		créditos en Educación Primaria.	3. Un (1) curso de Práctica Docente en el nivel elemental K-3 o su equivalente.	Matemáticas, Estudios Sociales y Español.
Educación: Nivel Elemental (4º - 6º)	<ul style="list-style-type: none"> Enseñanza de Nivel Elemental (4º a 6º) 	<ul style="list-style-type: none"> Enseñanza de Nivel Elemental (4º a 6º) 	<ol style="list-style-type: none"> Una concentración o especialidad en la enseñanza del nivel elemental 4º a 6º que incluya cursos en Metodología de la Enseñanza en las áreas académicas. Quince (15) créditos básicos en educación que incluya los fundamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos de la educación. Un (1) curso de Práctica Docente en el nivel elemental (4-6) o su equivalente. 	Las rutas: tradicional, de recertificación y alterna requieren que los cursos de metodología cubran las siguientes áreas académicas como parte de la concentración o especialidad en 4-6: Ciencias, Matemáticas, Estudios Sociales y Español.
Inglés: Nivel Elemental (K-6º)	<ul style="list-style-type: none"> Inglés Elemental (K-6º) o; Enseñanza de Inglés (TESOL) 	<ul style="list-style-type: none"> Inglés Elemental (K-6º) o; Enseñanza de Inglés (TESOL) 	<ol style="list-style-type: none"> Una concentración o especialidad en Inglés o Enseñanza del Inglés (TESOL) que incluya nueve (9) créditos en inglés del nivel elemental (K-6) y tres (3) créditos de Metodología de la Enseñanza en el área a certificarse. Quince (15) créditos básicos en educación que incluya los fundamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos de la educación. Un (1) curso de Práctica Docente en Inglés elemental o su equivalente. 	Las rutas: tradicional, de recertificación y alterna requieren la Prueba de Proficiencia en Inglés, de acuerdo con las normas establecidas por el Departamento de Educación.
Educación Física (K-12)	<ul style="list-style-type: none"> Educación Física 	<ul style="list-style-type: none"> Educación Física 	<ol style="list-style-type: none"> Una concentración o especialidad en Educación Física que incluya la Metodología de la Enseñanza en el área a certificarse. Quince (15) créditos básicos en educación que 	Las rutas: tradicional, de recertificación y alterna requieren la aprobación de tres (3) créditos de Metodología de la

Certificado de Maestro	Ruta Tradicional Bachillerato o Maestría en Educación con concentración o especialidad, que incluya Metodología de la Enseñanza en la disciplina y un curso de Práctica Docente en el área a certificarse o su equivalente en:	Ruta de Recertificación Certificado Regular de Maestro y una concentración menor, que incluya un curso de Metodología de la Enseñanza en el área de recertificación, en:	Ruta Alternativa Poseer un grado de Bachillerato, Maestría o Doctorado y haber aprobado los siguientes requisitos:	Requisitos particulares adicionales
Idiomas Extranjeros (K-12)	<ul style="list-style-type: none"> Idiomas Extranjeros 	<ul style="list-style-type: none"> Idiomas Extranjeros 	<p>incluya los fundamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos de la educación.</p> <p>3. Un (1) curso de Práctica Docente en Educación Física o su equivalente.</p>	<p>Enseñanza de la Educación Física en el Nivel Elemental y tres (3) créditos de la Metodología de la Enseñanza de la Educación Física en el Nivel Secundario.</p> <p>Las rutas: tradicional, de recertificación y alterna requieren la Prueba de Proficiencia en el idioma, de acuerdo con las normas establecidas por el Departamento de Educación, cuando aplique.</p> <p>Este certificado se expedirá por idioma.</p>
Educación Bilingüe (K-12)	<ul style="list-style-type: none"> Educación Bilingüe 	<ul style="list-style-type: none"> Educación Bilingüe 	<p>1. Una concentración o especialidad en Idioma Extranjero que incluya un curso de Metodología de la Enseñanza en el área a certificarse.</p> <p>2. Quince (15) créditos básicos en educación que incluya los fundamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos de la educación.</p> <p>3. Un (1) curso de Práctica Docente en el área a certificarse o su equivalente.</p>	<p>Las rutas: tradicional, de recertificación y alterna requieren demostrar competencia oral y escrita en inglés y español por medio de una entrevista y una prueba, de acuerdo con las normas establecidas por el Departamento de Educación.</p>

Certificado de Maestro	Ruta Tradicional Bachillerato o Maestría en Educación con concentración o especialidad, que incluya Metodología de la Enseñanza en la disciplina y un curso de Práctica Docente en el área a certificarse o su equivalente en:	Ruta de Recertificación Certificado Regular de Maestro y una concentración menor, que incluya un curso de Metodología de la Enseñanza en el área de recertificación, en:	Ruta Alterna Poseer un grado de Bachillerato, Maestría o Doctorado y haber aprobado los siguientes requisitos:	Requisitos particulares adicionales
Educación en Bellas Artes (K-12) <ul style="list-style-type: none"> • Artes Visuales • Música General • Música General Instrumental • Música General Vocal • Danza: Movimiento y Expresión Corporal • Teatro • Ballet 	<ul style="list-style-type: none"> • Artes Visuales, Música General, Música General Instrumental, Música General Vocal, Danza: Movimiento y Expresión Corporal, Teatro o Ballet 	<ul style="list-style-type: none"> • Artes Visuales, Música General, Música General Instrumental, Música General Vocal, Danza: Movimiento y Expresión Corporal, Teatro o Ballet 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Una concentración o especialidad en Artes Visuales, Música General, Música General Instrumental, Música General Vocal, Danza: Movimiento y Expresión Corporal, Teatro o Ballet que incluya la Metodología de la Enseñanza en el área a certificarse (K-12). 2. Quince (15) créditos básicos en educación, que incluya los fundamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos de la educación. 3. Un (1) curso de Práctica Docente en la especialidad o concentración a certificarse o su equivalente. 	
Educación en Salud Escolar (K-12)	<ul style="list-style-type: none"> • Salud Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Salud Escolar 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Una concentración o especialidad en Salud Escolar que incluya la Metodología de la Enseñanza en el área a certificarse (K-12). 2. Quince (15) créditos en cursos básicos en educación, que incluya los fundamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos de la educación. 3. Un (1) curso de Práctica Docente en Salud Escolar o su equivalente. 	
Educación Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • Español, Inglés, Estudios Sociales, Historia, Biología, Física, Química, Ciencia General, Ciencias Ambientales, Ciencias Terrestres y Matemáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Español, Inglés, Estudios Sociales, Historia, Biología, Física, Química, Ciencia General, Ciencias Ambientales, Ciencias Terrestres y Matemáticas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Una concentración o especialidad en la materia, que incluya la Metodología de la Enseñanza en el área a certificarse. 2. Quince (15) créditos en cursos básicos en educación, que incluya los fundamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos de la educación. 3. Un (1) curso de Práctica Docente en la materia del nivel secundario, en el cual se va a 	<p>Las rutas: tradicional, de recertificación y alterna en Inglés requieren la aprobación de una prueba de proficiencia en Inglés, de acuerdo con las normas establecidas por el Departamento de Educación.</p>

Certificado de Maestro	Ruta Tradicional Bachillerato o Maestría en Educación con concentración o especialidad, que incluya Metodología de la Enseñanza en la disciplina y un curso de Práctica Docente en el área a certificarse o su equivalente en:	Ruta de Recertificación Certificado Regular de Maestro y una concentración menor, que incluya un curso de Metodología de la Enseñanza en el área de recertificación, en:	Ruta Alternativa Poseer un grado de Bachillerato, Maestría o Doctorado y haber aprobado los siguientes requisitos:	Requisitos particulares adicionales
			certificar, o su equivalente.	
Recurso en el Uso de la Computadora (K -12)	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de Información, Computación Educativa, Tecnología Instrucciona Educativa o Emergente 	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de Información, Computación Educativa, Tecnología Instrucciona Educativa o Emergente 	<ol style="list-style-type: none"> Una concentración o especialidad en Sistemas de Información, Computación Educativa, Tecnología Educativa, que incluya la Metodología de la Enseñanza en el área a certificarse (K-12). Quince (15) créditos en cursos básicos en educación, que incluya los fundamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos de la educación. Un (1) curso de Práctica Docente en la especialidad o su equivalente. 	
Recurso de Producción de Radio y Televisión	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación* 	<ol style="list-style-type: none"> Una concentración o especialidad en Comunicación, que incluya la Metodología de la Enseñanza en el área a certificarse. Un (1) curso de producción de radio. Un (1) curso de producción de televisión. Quince (15) créditos en cursos básicos en Educación, que incluya los fundamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos de la educación. Un (1) curso de Práctica Docente en la especialidad o su equivalente. 	<ul style="list-style-type: none"> La ruta de recertificación requiere como requisito adicional: <ol style="list-style-type: none"> Un (1) curso de Producción de Radio. Un (1) curso de Producción de Televisión.

Certificado de Maestro	Ruta Tradicional Bachillerato o Maestría en Educación con concentración o especialidad, que incluya Metodología de la Enseñanza en la disciplina y un curso de Práctica Docente en el área a certificarse o su equivalente en:	Ruta de Recertificación Certificado Regular de Maestro de Educación Especial y una concentración menor, que incluya un curso de Metodología de la Enseñanza en el área de recertificación, en:	Ruta Alternativa Poseer un grado de Bachillerato, Maestría o Doctorado y haber aprobado los siguientes requisitos:	Requisitos particulares adicionales
Educación Física Adaptada (K-12)	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Física Adaptada 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Física Adaptada* 	No aplica	<p>* Para la ruta de recertificación se podrá considerar la siguiente alternativa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado Regular de Maestro de Educación Física. 2. Concentración menor en Educación Especial, que incluya un curso de Metodología de la Enseñanza en el área de recertificación.
Principios de Educación en Tecnología en Educación Especial (antes Artes Industriales en Educación Especial)	<ul style="list-style-type: none"> • Exploración Ocupacional en Educación Especial de Educación en Tecnología 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación en Tecnología* 	No aplica	<p>* Para la ruta de recertificación se podrá considerar la siguiente alternativa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado Regular de Maestro en Principios de Educación en Tecnología (antes Artes Industriales). 2. Concentración menor en Educación Especial, que incluya un curso de Metodología de la Enseñanza en el área de recertificación.

Certificado de Maestro	Ruta Tradicional Bachillerato o Maestría en Educación con concentración o especialidad, que incluya Metodología de la Enseñanza en la disciplina y un curso de Práctica Docente en el área a certificarse o su equivalente en:	Ruta de Recertificación Certificado Regular de Maestro y una concentración menor, que incluya un curso de Metodología de la Enseñanza en el área de recertificación, en:	Ruta Alternativa Poseer un grado de Bachillerato, Maestría o Doctorado y haber aprobado los siguientes requisitos:	Requisitos particulares adicionales
Educación para la Familia y el Consumidor. • Artes Culinarias • Pastelería • Diseño Floral • Coordinación de Eventos y Convenciones • Servicios de Cuidado del Niño • Modista • Administración de Hoteles	No aplica	• Ver alternativa en columna de requisitos particulares adicionales*	3. El curso de Práctica Docente en el área a certificarse o su equivalente. 1. Una (1) concentración o especialidad en Educación para la Familia y el Consumidor, que incluya tres (3) créditos en metodología de la enseñanza en el área a certificarse. 2. Quince (15) créditos en cursos de educación, que incluya los fundamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos de la educación. 3. Un (1) curso internado ocupacional en el área a certificarse o Certificación de Experiencia Ocupacional. 4. Un (1) curso de Práctica Docente en Ecología Familiar y Nutrición Ocupacional o su equivalente.	* La ruta de recertificación requiere: 1. Certificado Regular de Maestro en Educación para la Familia y el Consumidor. 2. Curso Internado Ocupacional o Certificación de Experiencia Ocupacional en el área de especialidad a certificarse. Esta certificación tiene que ser expedida por una Institución debidamente reconocida por el Estado.
Educación Comercial en: • Administración de Sistemas de Oficina • Contabilidad	• Educación Comercial en Administración de Sistemas de Oficina o Educación Comercial en Contabilidad	• Educación Comercial con concentración o especialidad en Administración de Sistemas de Oficina o Contabilidad, que incluya tres (3) créditos de Metodología de la Enseñanza del Teclado de la Computadora y tres (3) créditos de Metodología de la Enseñanza en el área a certificarse. 2. Quince (15) créditos en cursos de educación, que incluya los fundamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos de la educación. 3. Un (1) curso de Práctica Docente en	1. Una especialidad o concentración en Administración de Sistemas de Oficina o Contabilidad, que incluya tres (3) créditos de Metodología de la Enseñanza del Teclado de la Computadora y tres (3) créditos de metodología de la enseñanza en el área a certificarse. 2. Quince (15) créditos en cursos de educación, que incluya los fundamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos de la educación. 3. Un (1) curso de Práctica Docente en	Las rutas: tradicional, de recertificación y alterna requieren la aprobación de un (1) curso de internado ocupacional en Administración de Sistemas de Oficina o Contabilidad o una Certificación de Experiencia Ocupacional. Para las rutas: tradicional, de recertificación y alterna deberán

Certificado de Maestro	Ruta Tradicional Bachillerato o Maestría en Educación con concentración o especialidad, que incluya Metodología de la Enseñanza en la disciplina y un curso de Práctica Docente en el área a certificarse o su equivalente en:	Ruta de Recertificación Certificado Regular de Maestro y una concentración menor, que incluya un curso de Metodología de la Enseñanza en el área de recertificación, en:	Ruta Alterna Poser un grado de Bachillerato, Maestría o Doctorado y haber aprobado los siguientes requisitos:	Requisitos particulares adicionales
		certificarse.	Administración de Sistemas de Oficina o Contabilidad o su equivalente.	tomar y aprobar una prueba de destrezas técnicas administrada por el Programa. Este requisito sólo aplica para el Certificado de Educación Comercial: Administración de Sistemas de Oficina.
Educación en Mercadeo	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Mercadeo* 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bachillerato, Maestría o Doctorado en Administración de Empresas o Comercial y una concentración o especialidad en Mercadeo. 2. Dieciocho (18) créditos en cursos de educación, que incluya los fundamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos de la educación y tres (3) créditos de metodología de la enseñanza en el área a certificarse. 3. Un (1) curso de Práctica Docente en Educación en Mercadeo o su equivalente. 4. Un (1) curso de Internado Ocupacional o Certificación de Experiencia Ocupacional. 	<p>* La ruta de recertificación requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado Regular de Maestro de Nivel Secundario. 2. Un (1) curso de Internado Ocupacional o Certificación de Experiencia Ocupacional en el área a certificarse. 3. Seis (6) créditos en Fundamentos de Educación Vocacional.

Certificado de Maestro	Ruta Tradicional Bachillerato o Maestría en Educación con concentración o especialidad, que incluya Metodología de la Enseñanza en la disciplina y un curso de Práctica Docente en el área a certificarse o su equivalente en:	Ruta de Recertificación Certificado Regular de Maestro y una concentración menor, que incluya un curso de Metodología de la Enseñanza en el área de recertificación, en:	Ruta Alternativa Poseer un grado de Bachillerato, Maestría o Doctorado y haber aprobado los siguientes requisitos:	Requisitos particulares adicionales
Educación Agrícola – No Ocupacional	No aplica	No aplica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Doctorado, Maestría o Bachillerato en Ciencias Agrícolas. 2. Nueve (9) créditos en cursos de Educación Agrícola, que incluya, un curso de Metodología de la Enseñanza en Ciencias Agrícolas. 3. Un (1) curso de Práctica Docente en Educación Agrícola o su equivalente. 4. Licencia de Agrónomo expedida por la Junta Examinadora de Agrónomos, estar debidamente colegiado y tener las cuotas al día. 	
Educación Agrícola Ocupacional: <ul style="list-style-type: none"> • Técnico en Mecánica Agrícola • Horticultura Ornamental • Industrias Pecuarias • Conservación de Recursos Naturales • Procedimiento y Elaboración de Productos Agrícolas • Producción Agrícola General • Jardinería Paisajista 	No aplica	No aplica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Doctorado, Maestría o Bachillerato en Ciencias Agrícolas. 2. Quince (15) créditos en cursos de Educación Agrícola, que incluya <ul style="list-style-type: none"> • un curso de Metodología de la Enseñanza en Ciencias Agrícolas. • un (1) curso en Seguridad Agrícola. 3. Nueve (9) créditos en el área a certificarse. 4. Un (1) curso de Práctica Docente en Educación Agrícola o su equivalente. 5. Un (1) curso de Internado Ocupacional o un total de docientas cuarenta (240) horas en una experiencia ocupacional en el área a certificarse. 6. Licencia de Agrónomo expedida por la Junta Examinadora de Agrónomos, estar 	